

**FICHAS TÉCNICAS DE  
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
DE FONDOS FEDERALES  
INVOLUCRADOS EN EL  
PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL  
2017**

| Núm. | Clave | Fondo                                                                                       |           |
|------|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1    | U006  | Subsidios federales para organismos descentralizados estatales                              |           |
| 2    | U081A | Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales       | Reformas  |
|      | U081B |                                                                                             | Plantilla |
| 3    | S267  | Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativas (PFCE)                                 |           |
| 4    |       | Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Media Superior y Superior (FAM ES y FAM EMS) |           |
| 5    | U079  | Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (ProExES ES y ProExES EMS)  |           |
| 6    | S247  | Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)                                    |           |
| 7    | U040  | Programa de Carrera Docente en UPE (ESDEPED)                                                |           |
| 8    | S244  | Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Educación Superior                       |           |
| 9    |       | Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIIEMS)   |           |
| 10   |       | Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES)                            |           |
| 11   |       | Fondo para Fortalecer la Autonomía de la Gestión en Planteles de EMS (PAAGES)               |           |
| 12   |       | Escuelas al Cien (ECIEN ES y ECIEN EMS)                                                     |           |
| 13   |       | Diplomado en Competencia Docentes                                                           |           |

## U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales

### 1. Identificación del programa

|                                    |                                                                |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Nombre:                            | Subsidios federales para organismos descentralizados estatales |
| Siglas:                            |                                                                |
| Año de inicio de operación:        | 2008                                                           |
| Unidad Administrativa Responsable: | Dirección General de Educación Superior Universitaria SEP      |
| Nombre del Proyecto UAdeC:         | Subsidios federales para organismos descentralizados estatales |
| Convocatoria:                      | 2017                                                           |
| Unidad Administrativa Responsable: | Universidad Autónoma de Coahuila<br>Tesorería General          |

### 2. Problema o necesidad que pretende atender

El Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (ODEs) busca contribuir al mantenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODEs de Educación Media Superior (EMS), Superior (ES) y Formación para el Trabajo (FT), mediante la asignación de subsidios federales para cubrir sus necesidades de gasto corriente (pago de nóminas del personal docente y administrativo) y, en menor proporción, de gasto de operación. Estos recursos económicos buscan dar certeza a la operación regular de las ODEs beneficiarias para que puedan atender la demanda de servicios de EMS, ES y FT en las entidades federativas.

### 3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

El programa U006 se articula con el Eje 3 del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Igualdad de Oportunidades, en el tema Transformación Educativa; en lo relativo al objetivo de reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo, tal y como lo establece la Constitución. De manera particular, se observa la estrategia 14.4 Crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular, de manera coherente, la oferta educativa, las vocaciones y el desarrollo integral de los estudiantes, la demanda laboral y los imperativos del desarrollo regional y nacional. Asimismo, contribuye al cumplimiento del Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad y de la estrategia 2.12 aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa.

UAdeC:

PDI 2016-2019.

Eje Estratégico 6. Gestión y Administración Eficiente

**4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece**

Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a Organismos Descentralizados Estatales, para la prestación de los servicios de educación media superior para el trabajo.

**5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida**

La Población Objetivo es definida por cada una de las cuatro URs que participa en el Programa. Dado el espacio disponible, a continuación, se incluye una definición generalizada: Organismos Descentralizados Estatales de EMS, ES y FT, publicados en el PEF, a los que se les radican recursos para cubrir sus gastos de operación y apoyar su adecuado funcionamiento.

**6. Cobertura y mecanismos de focalización**

UAdeC: La matrícula de la UAdeC corresponde a 36,084 estudiantes, 16.3% de la matrícula atendida en el estado de Coahuila

**7. Presupuesto aprobado**

UAdeC: Por designar

**8. Principales metas de fin, propósito y componentes**

FIN: Contribuir a proporcionar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la prestación de los servicios de educación media superior y superior demandados.

PROPOSITO: La demanda de servicios de educación pública media superior y superior de los estados es atendida.

COMPONENTE: Recursos radicados en Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo.

**U081 Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE**

**1. Identificación del programa**

Nombre: Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE

Siglas:

Año de inicio de operación:

Unidad Administrativa Responsable: Dirección General de Educación Superior Universitaria SEP

Nombre del Proyecto UAdeC: Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE

Convocatoria: 2017

Unidad Administrativa Responsable: Universidad Autónoma de Coahuila  
Dirección de Planeación

**2. Problema o necesidad que pretende atender**

Un problema detectado en el año 2007 fue la escasez de recursos de las Instituciones de Educación Superior Pública (IESP) lo cual constituye uno de los principales obstáculos para el cumplimiento de los objetivos nacionales de ampliar la cobertura, diversificar la oferta y elevar la calidad educativa, atendiendo principios de equidad y pertinencia. La insuficiencia de recursos de las UPE ha dificultado tanto su operación adecuada como la realización de los planes de desarrollo institucional con altos estándares de calidad. Estas carencias son más acentuadas en las UPE con menor financiamiento público que corresponden a las que cuentan con un subsidio por alumno inferior al promedio nacional.

El Programa atiende a la Meta 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, denominada "México con Educación de Calidad", al objetivo 3.1 y a la estrategia 3.1.3, en las que se establecen líneas de acción necesarias para el saneamiento financiero y las reformas estructurales, que garanticen la educación superior para 2018 y está de acuerdo al Programa Sectorial de Educación 2013-2018, a su objetivo 3, a la estrategia 3.1, en las que se establecen líneas de acción necesarias para garantizar la viabilidad de operación de las instituciones de educación superior

**3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula**

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad

Objetivo: 2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.  
Estrategia: 3. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles

UAdeC: PDI 2016-2019.  
Eje Estratégico 6. Gestión y Administración Eficiente

#### **4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece**

Conforme a los lineamientos para la operación del fondo de apoyo para el saneamiento Financiero y para la atención a problemas estructurales de las UPES emitidos en 2014, los objetivos específicos del fondo son: 1) Apoyar a las UPES que requieren abatir los pasivos contingentes derivadas del pago de pensiones y jubilaciones. 2) Apoyar a las UPES para el reconocimiento en plantillas de personal administrativo. 3) Apoyar a las UPES que están por debajo de la media nacional en subsidio por alumno, a fin de abatir las brechas en el financiamiento público de la educación superior.

#### **5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida**

Este programa atiende a 34 Universidades Públicas Estatales. UAdeC:

#### **6. Cobertura y mecanismos de focalización**

#### **7. Presupuesto aprobado**

UAdeC: Por asignar

#### **8. Principales metas de fin, propósito y componentes**

FIN: Contribuir a proporcionar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante la disminución de los pasivos contingentes y el ahorro de las instituciones para pensiones y jubilaciones.

PROPOSITO: Las Universidades Públicas Estatales sanean sus finanzas.

COMPONENTE Porcentaje de Convenios Firmados.

## S267 Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

### 1. Identificación del programa

|                                    |                                                                                          |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre:                            | Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas.                   |
| Siglas:                            | PFCE                                                                                     |
| Año de inicio de operación:        | 2016                                                                                     |
| Unidad Administrativa Responsable: | Programa operado por más de una Unidad Responsable: DGDC, DGESU, CGUTyP y DGESPE         |
| Nombre del Proyecto UAdeC:         | Aseguramiento de la capacidad y la competitividad de la Universidad Autónoma de Coahuila |
| Convocatoria:                      | 2016-2017                                                                                |
| Unidad Administrativa Responsable: | Universidad Autónoma de Coahuila<br>Dirección de Planeación                              |

### 2. Problema o necesidad que pretende atender

El Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa (S267), es derivado de la fusión del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica (S246) de la Dirección General de Desarrollo Curricular; el Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (U067) de la Dirección General de Educación Superior Universitaria; el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (S245) a cargo de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. El Programa tiene como objetivo contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación básica, educación superior y de la formación para el trabajo, mediante el fortalecimiento e instrumentación de planes y programas de estudio. Considerar la sección "descripción del programa" de la evaluación. Describir brevemente en máximo 131 palabras considerando objetivos del programa; fin y propósito, población objetivo, área de enfoque o equivalente; mecanismos de intervención o componentes, principales resultados de su operación, y otros elementos importantes.

El PIFI – Programa Integral de Fortalecimiento Institucional es una estrategia para la mejora de la calidad de la educación superior pública que ofertan Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, Universidades Tecnológicas y Universidades Politécnicas, a través del fomento de ejercicios de planeación estratégica participativa

### 3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad

- Objetivo: 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad
- Estrategia: 3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida

UAdeC: PDI 2016-2019.

Eje Estratégico 1. Formación de Alta Calidad con Pertinencia y Equidad

#### **4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece**

Presenta una lista de Objetivos, en razón de que opera, hasta el día hoy dos programas que serán incluidos en el S267, el S245, y el U067:

- Contribuir a elevar la calidad educativa de nivel superior mediante el fomento y la extensión de la cultura de la planeación, la evaluación y la mejora continua.
- Consolidar los procesos de autoevaluación institucional, de evaluación externa y de mejora continua de la calidad.
- Fortalecer modelos educativos centrados en el aprendizaje de las y los estudiantes y en el desarrollo de su capacidad de aprender a lo largo de la vida.
- Lograr la visión y las metas que se han fijado las IES en su Plan de Desarrollo Institucional.
- Atender las recomendaciones académicas de los organismos evaluadores y acreditadores externos reconocidos por la SES (CIEES, COPAES, CONACyT, CENEVAL).
- Fomentar la pertinencia y flexibilidad curricular, con apoyo en los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores.
- Incrementar el número de PTC con perfil deseable y miembros del SNI.
- Coadyuvar a la consolidación de los CA reconocidos por la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP.
- Impulsar y fortalecer la internacionalización de la educación superior, la innovación educativa y la formación integral y valoral de las y los estudiantes
- Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable a través de la oferta educativa relacionada con el medio ambiente.
- Optimizar los sistemas e instrumentos de las IES para la evaluación de los aprendizajes alcanzados por las y los estudiantes.

#### **5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida**

UAdeC: A través del programa, se apoyarán 2 Proyectos Institucionales y 15 proyectos de DES, con impacto en todas las Unidades Académicas.

## **6. Cobertura y mecanismos de focalización**

Son las 34 Universidades Públicas Estatales (UPES), 3 Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS), 62 Universidades Públicas Federales y Universidades Interculturales, 116 Universidades Tecnológicas y Politécnicas, 251 Escuelas Normales Públicas y 80,708 escuelas primarias y secundarias públicas

UAdeC: Las 44 Unidades Académicas y 2 Centros de Investigación

## **7. Presupuesto aprobado**

UAdeC: \$54,290,769.00

## **8. Principales metas de fin, propósito y componentes**

**FIN:** Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante el fortalecimiento e instrumentación de Planes y Programas de Estudio.

**PROPOSITO:** Las Instituciones Educativas fortalecen e instrumentan los Planes y Programas de Estudio para contribuir a lograr la calidad de la educación.

**COMPONENTE:** Instituciones de Educación Superior Públicas apoyadas para fortalecer sus planes de estudio y garantizar la calidad de la educación que imparten.

## Fondo de Aportaciones Múltiples.

### 1. Identificación del programa

|                                    |                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre:                            | Fondo de Aportaciones Múltiples.                                                                                                                                                  |
| Siglas:                            | FAM                                                                                                                                                                               |
| Año de inicio de operación:        | 1998                                                                                                                                                                              |
| Unidad Administrativa Responsable: | Secretaría de Educación Pública.<br>Subsecretaría de Educación Superior<br>Dirección General de Educación Superior<br>Universitaria<br>Dirección de Fortalecimiento Institucional |
| Nombre del Proyecto UAdeC:         | Fondo de Aportaciones Múltiples                                                                                                                                                   |
| Convocatoria:                      | 2017                                                                                                                                                                              |
| Unidad Administrativa Responsable: | Universidad Autónoma de Coahuila<br>Dirección de Planeación                                                                                                                       |

### 2. Problema o necesidad que pretende atender

El Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM, es un recurso financiero del Gobierno Federal, destinado a la construcción de espacios educativos de las universidades públicas estatales.

Con la descentralización en 1997 del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, CAPFCE, y la puesta en operación en 1998 de los Comités de Administración del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, el FAM ha venido a ser:

- Un recurso federal e intransferible.
- Un recurso destinado sólo para la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos de nivel superior.

Durante el período comprendido entre los años 2003 a 2013, las Universidades Públicas Estatales y las Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, presentaron sus requerimientos de infraestructura física en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), pero a partir del 2014 es a través del Programa de Fortalecimiento en la Calidad de Instituciones Educativas (PROFOCIE), por medio del cual se busca dimensionar el crecimiento y consolidación de la planta física, tomando como criterio primordial la justificación académica de la misma.

### 3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad

- Objetivo: 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad
- Estrategia: 3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida

UAdeC: PDI 2013-2013.

Eje Estratégico 1. Formación de alta calidad con pertinencia y equidad  
Eje Estratégico 6. Gestión y Administración Eficiente

#### **4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece**

#### **5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida**

UAdeC: A través del programa, se apoyarán 1 Proyecto Institucional de mantenimiento general de las instalaciones universitarias y 5 proyectos de construcción y/o rehabilitación en diferentes Unidades Académicas.

#### **6. Cobertura y mecanismos de focalización**

UAdeC: Con este proyecto se beneficiará toda la comunidad universitaria, a través de obras particulares en las unidades académicas y con el mantenimiento de las instalaciones en general.

#### **7. Presupuesto aprobado**

UAdeC: \$24,519,063

#### **8. Principales metas de fin, propósito y componentes**

**FIN:** Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos. Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior.

**PROPOSITO:** Los alumnos de educación básica media superior y superior cuentan con espacios educativos adecuados y suficientes.

**COMPONENTE:** Espacios educativos de educación media superior y superior construidos.

**U079 Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior**

**1. Identificación del programa**

|                                    |                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre:                            | Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior                                                                                            |
| Siglas:                            | ProExES                                                                                                                                                                        |
| Año de inicio de operación:        | 2011                                                                                                                                                                           |
| Unidad Administrativa Responsable: | Secretaría de Educación Pública.<br>Subsecretaría de Educación Superior                                                                                                        |
| Nombre del Proyecto UAdeC:         | Diversificación de nuevos planes de estudio en la Universidad Autónoma de Coahuila e incremento de matrícula, para atender una demanda crecientemente heterogénea en el estado |
| Convocatoria:                      | 2017                                                                                                                                                                           |
| Unidad Administrativa Responsable: | Universidad Autónoma de Coahuila<br>Dirección de Planeación                                                                                                                    |

**2. Problema o necesidad que pretende atender**

Programa de subsidio federal que asegura la ampliación y el impulso al mejoramiento de la calidad de la educación superior, mediante el apoyo al desarrollo institucional y al incremento en la matrícula, dando seguimiento a la iniciativa de 2007 que inició operaciones el Fondo para Incremento de Matrícula de Educación Superior y en 2008 el Fondo para Ampliación de la Oferta Educativa fusionándose en 2011 en el Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior.

Este fondo es consistente con lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 que prevé como estrategia general elevar la productividad para llevar a México a su máximo potencial, y establece como una de las cinco metas nacionales el lograr un México con Educación de Calidad, buscando garantizar el desarrollo integral de todos los mexicanos y contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano.

**3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula.**

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad.

Objetivo: 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Estrategia 2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.

UAdeC: PDI 2016-2019.

Eje Estratégico 1. Formación de alta calidad con pertinencia y equidad

**4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece**

UAdeC:

**5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida**

UAdeC:

**6. Cobertura y mecanismos de focalización**

**7. Presupuesto aprobado**

UAdeC: Por designar.

**8. Principales metas de fin, propósito y componentes**

**FIN:** Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población, para la construcción de una sociedad más justa, mediante la ampliación de la infraestructura física educativa, equipamiento, ampliación de la escala de operación de los servicios educativos y diversificación de la oferta educativa.

**PROPÓSITO:** La matrícula de educación media superior y superior en Instituciones Públicas se incrementa. Tasa de crecimiento de la matrícula de educación superior en Universidades Tecnológicas, Politécnicas, Interculturales, Públicas Estatales, Públicas Estatales de Apoyo Solidario e Institutos Públicos Tecnológicos.

**COMPONENTE** Instituciones educativas públicas apoyadas para la ampliación de la infraestructura física educativa, equipamiento, ampliación de la escala de operación de los servicios educativos y diversificación de la oferta educativa

## S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente

### 1. Identificación del programa

|                                    |                                                                                                 |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre:                            | Programa para el Desarrollo Profesional Docente                                                 |
| Siglas:                            | PRODEP                                                                                          |
| Año de inicio de operación:        | 2014                                                                                            |
| Unidad Administrativa Responsable: | Dirección General de Educación Superior<br>Universitaria, SEP<br>Dirección de Planeación, UAdeC |
| Nombre del Proyecto UAdeC:         | Programa para el Desarrollo Profesional Docente                                                 |
| Convocatoria:                      | 2017                                                                                            |
| Unidad Administrativa Responsable: | Universidad Autónoma de Coahuila<br>Dirección de Planeación                                     |

### 2. Problema o necesidad que pretende atender

A finales de 1996 surge el Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el cual fue diseñado para mejorar el nivel de habilitación del personal académico de tiempo completo; hasta el año 2013, el Gobierno Federal autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, recursos con estos fines en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), creado en diciembre de 1996, en virtud de las recomendaciones establecidas por la UNESCO desde 1966, donde se propuso que el país necesitaba crear un sistema de profesionalización docente con las capacidades de investigación-docencia típicas de la educación superior en el mundo. A partir de 2014, entra en vigor el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, que retoma los apoyos y reconocimientos del PROMEP para el tipo superior y el Sistema Nacional de Formación Continua de Maestros en Servicio para el tipo básico, con el fin de potenciar los esfuerzos del Gobierno Federal.

El problema o necesidad que pretende atender el programa son los docentes sin perfil adecuado para realizar las funciones de docencia en las instituciones de educación superior. El perfil deseable se refiere a los profesores que poseen un nivel de habilitación académica de maestría o doctorado, preferentemente en el campo de la educación y de la formación de docentes, superior a la de los programas educativos que imparten, lo cual les permite contribuir a la formación pertinente de los profesores de educación básica y responder con calidad a las demandas del desarrollo educativo del país; asimismo, realizan de forma equilibrada actividades de docencia, investigación educativa innovadora, vinculación con instituciones y organizaciones del ámbito educativo, tutorías y gestión académica. Además, los docentes carecen de la articulación en las tareas de investigación (Cuerpos Académicos).

### 3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad

Objetivo: 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad

Estrategia: 1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico

UAdeC: PDI 2016-2019.

Eje Estratégico 2. Personal académico de calidad

### 4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El programa tiene como objetivo contribuir a que los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de las instituciones públicas de educación superior alcancen las capacidades para realizar investigación-docencia, se profesionalicen, se articulen y se consoliden en cuerpos académicos.

### 5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

UAdeC: El programa va dirigido a la totalidad de los PTC de educación superior de la UAdeC

### 6. Cobertura y mecanismos de focalización

La cobertura de atención del Programa se extiende a 694 instituciones públicas de Educación Superior (IES) en el país.

UAdeC:

### 7. Presupuesto aprobado

UAdeC: Por asignar

### 8. Principales metas de fin, propósito y componentes

FIN: Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la formación, actualización académica, capacitación e/o investigación a docentes, directivos y cuerpos académicos.

**PROPOSITO:** Docentes, directivos y cuerpos académicos acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica, capacitación e/o investigación.

**COMPONENTE:** Profesorado de tiempo completo con estudios de posgrado en instituciones públicas de educación superior.

## U040 Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente

### 1. Identificación del programa

|                                    |                                                                                                              |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre:                            | Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente                                                      |
| Siglas:                            | ESDEPED                                                                                                      |
| Año de inicio de operación:        |                                                                                                              |
| Unidad Administrativa Responsable: | Secretaría de Educación Pública.<br>Subsecretaría de Educación Superior<br>Dirección de Superación Académica |
| Nombre del Proyecto UAdeC:         | Estímulo al Desempeño del Personal Docente                                                                   |
| Convocatoria:                      | 2017                                                                                                         |
| Unidad Administrativa Responsable: | Universidad Autónoma de Coahuila<br>Dirección de Asuntos Académicos                                          |

### 2. Problema o necesidad que pretende atender

Para estimular la educación superior y fortalecer los valores inherentes a la enseñanza, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Secretaría de Educación Pública ha establecido el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED), el cual tiene como objetivo fundamental valorar y estimular el desarrollo del personal docente en las categorías de tiempo completo, medio tiempo y asignatura que realicen con calidad, dedicación y permanencia las actividades de docencia, investigación, tutorías y participación en cuerpos colegiados.

### 3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad

|             |                                                                                                                                                                             |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo:   | 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad                                                                                                |
| Estrategia: | 1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico. |

|               |                                                                    |
|---------------|--------------------------------------------------------------------|
| <u>UAdeC:</u> | PDI 2016-2019.<br>Eje Estratégico 2. Personal académico de calidad |
|---------------|--------------------------------------------------------------------|

**4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece**

Distinguir a los profesores de Tiempo Completo que realizan aportes significativos en la mejora de los indicadores de resultados de las universidades públicas estatales (UPE).

**5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida**

UAdeC: La particularidad de este programa es estar orientado a los académicos cuya actividad principal es la docencia frente a grupo y que, a su vez, cumplan con los requisitos establecidos en la reglamentación institucional. Se dirige a los profesores de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Coahuila y tiene como propósito reafirmar el trascendente papel de los educadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que realicen con calidad las actividades de docencia, generación y aplicación del conocimiento, atención a alumnos (tutorías) y participación en cuerpos colegiados.

**6. Cobertura y mecanismos de focalización**

**7. Presupuesto aprobado**

UAdeC: Por designar

**8. Principales metas de fin, propósito y componentes**

**FIN**: Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante el otorgamiento de estímulos diferenciados a los profesores de tiempo completo que realizan con calidad las actividades de docencia, tutorías, investigación y gestión académica (cuerpos colegiados)

**PROPOSITO**: Estímulo otorgado a profesores de tiempo completo beneficiarios del programa que tienen el perfil PRODEP.

**COMPONENTE**: Número de instituciones que incorporan como requisito de ingreso al programa el perfil PRODEP.

## S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

### 1. Identificación del programa

|                                    |                                                                                                              |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre:                            | Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa                                                            |
| Siglas:                            | N/A                                                                                                          |
| Año de inicio de operación:        | 2014                                                                                                         |
| Unidad Administrativa Responsable: | Secretaría de Educación Pública.<br>Subsecretaría de Educación Superior<br>Dirección de Superación Académica |
| Nombre del Proyecto UAdeC:         | Estrategias oportunas de inclusión académica universitaria para personas con capacidades diferente           |
| Convocatoria:                      | 2017                                                                                                         |
| Unidad Administrativa Responsable: | Universidad Autónoma de Coahuila<br>Dirección de Asuntos Académicos                                          |

### 2. Problema o necesidad que pretende atender

Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de servicios educativos, centros e Instituciones de educación básica, media superior y superior, para la población con discapacidad, así como aquella que por razones socioeconómicas y culturales se encuentran en contexto de vulnerabilidad.

### 3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

|                   |                                                                                                        |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Metas Nacionales: | 3. México con Educación de Calidad                                                                     |
| Objetivo:         | 2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo                                        |
| Estrategia:       | 1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población |
| <u>UAdeC:</u>     | PDI 2016-2019.<br>Eje Estratégico 1. Formación de alta calidad con pertinencia y equidad               |

#### **4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece**

Diseñar, desarrollar y coordinar estrategias y acciones tendientes al logro de una educación de calidad con equidad, que sirva al desarrollo humano, mediante el impulso y la generación de esquemas de gestión corresponsables.

UAdeC: El proyecto reconoce el derecho de las personas con vulnerabilidad y/o discapacidad para acceder a la educación superior sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades para todos los universitarios. En un marco más amplio, en la Universidad Autónoma de Coahuila se establecen claros objetivos, estrategias y acciones para la educación superior, en los que habrán de estar incluidas también las personas con discapacidad neuromotora y visual, para mejorar su situación e inclusión educativa.

#### **5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida**

UAdeC:

#### **6. Cobertura y mecanismos de focalización**

UAdeC:

#### **7. Presupuesto aprobado**

UAdeC: Por designar

#### **8. Principales metas de fin, propósito y componentes**

**FIN:** Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de servicios educativos, centros e Instituciones de educación básica, media superior y superior, para la población con discapacidad, así como aquella que por razones socioeconómicas y culturales se encuentran en contexto de vulnerabilidad. Tasa bruta de escolarización de educación superior

**PROPOSITO:** Las Instituciones educación básica, media superior y superior cuentan con normas y sistemas de apoyos compensatorios para atender los servicios educativos de nivel básico, y/o se beneficia con el mejoramiento de infraestructura y equipamiento para la población con discapacidad, así como aquella que por razones socioeconómicas y culturales se encuentran en contexto de vulnerabilidad. Porcentaje de servicios educativos, centros e Instituciones de educación básica, media superior y superior apoyados con infraestructura y equipamiento.

**COMPONENTE:** Instituciones Públicas de Educación Superior son apoyadas con recursos para infraestructura, actividades académicas, de vinculación y equipamiento en favor de las personas con discapacidad así como personas en situación vulnerable en educación

superior. Porcentaje de Instituciones Públicas de Educación Superior son apoyadas con recursos para infraestructura, actividades académicas, de vinculación y equipamiento en beneficio de personas con discapacidad. Porcentaje de Instituciones Públicas de Educación Superior apoyadas con recursos para infraestructura, actividades académicas, de vinculación y equipamiento para infraestructura o equipamiento en beneficio de personas en situación vulnerable.